



**SECRETARÍA DE  
FINANZAS**

**903 Banco Nacional de Desarrollo Agrícola  
(BANADESA)**

**2026**

**PROYECTO DE PRESUPUESTO  
GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE  
LA REPÚBLICA**

A small, handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.



## **DICTAMEN**

### **PROYECTO DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)**

**Ejercicio Fiscal 2026**

#### **Presentación**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 266 de la Constitución de la República, las Instituciones Descentralizadas tienen el deber de someter al Gobierno Central el Plan Operativo acompañando un informe descriptivo y analítico de cada una de las actividades específicas fundamentales, que cumplirán a través de la ejecución integral del Presupuesto asignado.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), tiene el deber constitucional de elaborar un Dictamen determinando la congruencia de los documentos antes descritos con los planes de desarrollo aprobados. La Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 25 indica que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las Instituciones Descentralizadas, será presentado por el Poder Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado, por lo que se somete a consideración del Honorable Congreso de la República el respectivo dictamen.

El presente Dictamen se elabora con base a lo establecido en el artículo 17, numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto y la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) por la Institución, lo que ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizar el seguimiento oportuno, el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2026.

Comprende el análisis del Plan Operativo Anual (POA), como una expresión para el presente ejercicio fiscal de la planificación estratégica institucional, según los objetivos a alcanzar y su vinculación con las prioridades del Plan de Gobierno "Juntos Vamos a Estar Bien". Asimismo, se han determinado las actividades a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos para la producción de bienes y servicios a entregar a la ciudadanía.



## **1. ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL**

El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta para planificar acciones y ejecutar el presupuesto a partir de insumos que, en procesos de transformación a través de cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todos los recursos y capacidades que se entregan al ciudadano hondureño, mediante los programas definidos en el POA del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).

### **1.1 Misión**

Somos un Banco comprometido con el desarrollo económico y social de Honduras, enfocamos nuestro talento humano en lograr excelencia en atención, brindando productos y servicios financieros de alta calidad, diseñados de acuerdo a las necesidades de los clientes.

La Misión Institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas del Plan de Gobierno.

### **1.2 Objetivo Estratégico**

Orientado a dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en su Ley de creación, asegurando el desarrollo de la economía en base a una estrategia nacional con vistas a impulsar el crecimiento del sector en forma equilibrada, sostenible y responsable; BANADESA ha definido un único Objetivo Estratégico:

Incrementar el acceso al crédito a los productores del sector agropecuario, Mipyme y Mujeres Organizadas, con el propósito de aumentar la producción y productividad del País

### **1.3 Objetivos Operativos**

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola contribuirá al desarrollo del país a través de una gestión y política de atención eficiente y eficaz como un Banco de desarrollo, generador de bienestar para Honduras y destacarse en el sistema financiero nacional como una institución merecedora de lealtad y confianza de clientes, colaboradores y aliados estratégicos, por la calidad de nuestros procesos, innovación tecnológica y excelencia en atención.

Los Resultados que BANADESA espera alcanzar para el ejercicio fiscal 2026 están contenidos en el cuadro siguiente:



Cuadro No. 1  
**Objetivos Operativos y Productos Finales**  
(Cifras en Lempiras)

Categorías			O/P	N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Asignada	
Prog.	Spr	Py					Cantidad	%
			Objetivo Operativo		Brindar 3,992 créditos a beneficiarios del sector agropecuario, MiPymes y Mujeres Organizadas, garantizando la seguridad alimentaria de la población			
11	o	o	<b>Créditos al Sector Productivo y Otros Servicios Bancarios</b>					
11	o	o	Producto	1	Créditos aprobados para el sector agropecuario.	Servicio	7,053	o

anexo No.1 Plan Estratégico Ver Anexo No.1 Plan Estratégico y Operativo Institucional

Para el 2026 el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), ha definido un objetivo operativo, congruente con el que hacer de la institución, el cual va encaminado a brindar créditos a beneficiarios del sector agropecuario, explotación de minas y canteras MiPymes, y mujeres organizadas, garantizando la seguridad alimentaria de la población y proporcionar un buen servicio.

## 2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas, mediante la utilización de insumos financieros, humanos y materiales para la producción de bienes y la prestación de servicios para la consecución de objetivos estratégicos vinculados a una determinada política pública.

### 2.1 Situación de los Ingresos

El presupuesto de Ingresos recomendado para el 2026 asciende a 2,301,732,056 Lempiras, disminuyendo en un monto de 1,790,778,873 Lempiras con relación al aprobado 2025, debido a la disminución en la programación de recursos del Tesoro Nacional fuente 11 (Transferencias y Donaciones de Capital de la Administración Central).

El presupuesto de ingresos está conformado por las siguientes fuentes de financiamiento: recursos propios representando un 87.1% derivados de la actividad financiera y orientados al financiamiento de sus actividades operativas y fuente externa 12.9% proveniente de la Transferencia y Donaciones de Capital de la Administración Central. A continuación, se detallan los Ingresos para el 2026 de BANADESA.



Cuadro No. 2  
**Presupuesto Agregado de Ingresos por Tipo y Rubro**  
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>309,401,144</b>	<b>404,086,000</b>	<b>544,515,964</b>	<b>140,429,964</b>	<b>34.8</b>
16000	Ingresos de Operación	251,915,054	243,546,000	283,841,593	40,295,593	16.5
17000	Rentas de la Propiedad	57,486,090	160,540,000	260,674,371	100,134,371	62.4
	<b>Ingresos de Capital</b>	<b>1,469,035,720</b>	<b>2,405,706,526</b>	<b>303,281,092</b>	<b>- 2,102,425,434</b>	<b>- 87.4</b>
21000	Recursos Propios de Capital	50,940,773	5,706,526	6,522,490	815,964	14.3
22000	Transferencias de Capital de la Administración Central	1,418,094,947	2,400,000,000	296,758,602	- 2,103,241,398	- 87.6
	<b>Fuentes Financieras</b>	<b>1,286,000,000</b>	<b>1,282,718,403</b>	<b>1,453,935,000</b>	<b>171,216,597</b>	<b>13.3</b>
23300	Recuperación de Préstamos a Corto Plazo	1,286,000,000	1,282,718,403	1,453,935,000	171,216,597	13.3
	<b>Total</b>	<b>3,064,436,864</b>	<b>4,092,510,929</b>	<b>2,301,732,056</b>	<b>- 1,790,778,873</b>	<b>-43.8</b>

anexo No.1 Plan Estratégico Ver Anexo No.1 Plan Estratégico y Operativo Institucional

El presupuesto de Ingresos recomendado asciende a 2,301,732,056 Lempiras que disminuye 1,790,778,873 Lempiras con relación al aprobado 2025. Del total de los recursos el 63.2% proviene de las Fuentes Financieras, seguido de los Ingresos Corrientes que representa el 23.7% mayor en 140,429,964 Lempiras respecto al aprobado 2025 y el restante a Ingresos de Capital con un 13.2 % respecto al monto total, los que se detallan de la siguiente manera:

**Ingresos de operación:** ascienden a un monto de 283,841,593 observando un aumento del 16.5% con relación al presupuesto aprobado 2025, los que serán generados mediante la actividad financiera del Banco, y está conformado por los siguientes rubros:

- Venta Bruta de Bienes Varios por 10,641,593 Lempiras.
- Intereses de Préstamos por 198,200,000 Lempiras, estos contemplan intereses sobre cartera de préstamos vigente.
- Comisiones por Servicios Bancarios por 75,000,000 Lempiras, incluyen comisiones a percibir por la administración, según las estimaciones en los programas sociales de bonos, otros productos y servicios que la institución ofrece al público.

**Rentas de la Propiedad:** se estiman en un monto de 260,674,371 Lempiras, un valor mayor en relación con el presupuesto aprobado 2025 (100,134,371 Lempiras), esto debido al aumento de su cartera de créditos en materia de préstamo a los productores agrícolas y de café a nivel nacional, estos ingresos provendrán de los siguientes rubros:



- Intereses por Depósitos Internos por 2,521,592 Lempiras.
- Intereses por Títulos y Valores Internos por 254,052,779 Lempiras.
- Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones por 4,100,000 Lempiras.

**Ingresos de Capital:** el presupuesto recomendado proviene de los ingresos captados por Recursos Propios de Capital y las Transferencias y Donaciones de Capital de la Administración Central, monto que disminuye en 2,102,425,434 Lempiras con relación al presupuesto aprobado 2025. Estos ingresos provendrán de los siguientes rubros:

- Venta de Bienes Varios por un monto de 6,522,490 Lempiras.
- Transferencias de Capital de la Administración Central por 296,758,602 Lempiras de Fuente 21 Fuente Externa del Banco Centro Americano de Integración Económica (BCIE).

**Fuentes Financieras:** se incluye la Recuperación de Préstamos de Corto Plazo al Sector Privado por un valor de 1,453,935,000 Lempiras, financiados con Recursos Propios representando un aumento del 13.3%, producto de la recuperación de mora en la cartera que se originó a consecuencia de la aplicación del Decreto 47-2008 el cual beneficia a los agricultores a readecuar sus cuentas a una tasa del 2.0%; así mismo mediante PCM-010-2022 de Estado de Emergencia Alimentaria que ordena la reactivación económica y financiera del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola.

## 2.2 Situación de los Egresos

Para el Ejercicio Fiscal 2026, el presupuesto institucional será ejecutado a través de dos programas, de los cuales un programa operativo y uno de apoyo mismos que se detallan a continuación:

Cuadro No. 3  
**Presupuesto Agregado de Egresos por Programa**  
(Cifras en Lempiras)

Código	Programas	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
11	Crédito al Sector Productivo y Otros Servicios Bancarios	2,968,154,864	4,003,051,929	2,240,239,124	- 1,762,812,805	-44.0
99	Transferencias	96,282,000	89,459,000	61,492,932	- 27,966,068	-31.3
<b>Total</b>		<b>3,064,436,864</b>	<b>4,092,510,929</b>	<b>2,301,732,056</b>	<b>- 1,790,778,873</b>	<b>-43.8</b>

Ver Anexo No.8 Presupuesto Egresos Comparativo por Programas



**Programa 11 Crédito al Sector Productivo y Otros Servicios Bancarios:** este programa permite cumplir con el giro principal institucional orientado al otorgamiento de créditos a nivel nacional a los Productores del Sector Agropecuario, Mipymes, y Mujeres Organizadas con una asignación de 2,240,239,124 Lempiras (97.3% de los egresos totales).

**Programa 99 Transferencias:** con un monto recomendado de 61,492,932 Lempiras en el que se incluyen: el pago de la amortización del Servicio de la Deuda interna y Externa por 61,482,932 Lempiras y la Transferencia al Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) por 10,000 Lempiras.

Cuadro No. 4

**Presupuesto Agregado de Egresos por Tipo y Grupo**  
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
<b>EGRESOS CORRIENTES</b>		<b>533,978,100</b>	<b>664,683,929</b>	<b>758,162,008</b>	<b>93,478,079</b>	<b>14.1</b>
10000	Servicios Personales	291,638,981	400,367,903	459,788,854	59,420,951	14.8
20000	Servicios No Personales	187,991,119	207,343,026	230,717,000	23,373,974	11.3
30000	Materiales y Suministros	22,528,000	24,841,000	30,756,700	5,915,700	23.8
50000	Transferencias y Donaciones	450,000	1,510,000	2,560,000	1,050,000	69.5
70000	Servicio de la Deuda (Intereses )	31,370,000	30,622,000	34,339,454	3,717,454	12.1
<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>107,461,817</b>	<b>69,000,000</b>	<b>75,500,000</b>	<b>6,500,000</b>	<b>9.4</b>
40000	Bienes Capitalizables	107,461,817	69,000,000	75,500,000	6,500,000	9.4
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>		<b>2,422,996,947</b>	<b>3,358,827,000</b>	<b>1,468,070,048</b>	<b>- 1,890,756,952</b>	<b>-56.3</b>
60000	Activos Financieros	2,358,094,947	3,300,000,000	1,440,926,570	- 1,859,073,430	-56.3
70000	Servicio de la Deuda (Amortización)	64,902,000	58,827,000	27,143,478	- 31,683,522	-53.9
<b>Total</b>		<b>3,064,436,864</b>	<b>4,092,510,929</b>	<b>2,301,732,056</b>	<b>- 1,790,778,873</b>	<b>-43.8</b>

Ver Anexo No.6 Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento

**Egresos Corrientes:** Los egresos corrientes recomendados ascienden a 758,162,008 Lempiras, monto que muestra un incremento de 14.1% equivalente a 93,478,079 Lempiras, con respecto al presupuesto aprobado 2025, obedeciendo el incremento en las estimaciones del grupo de gastos Servicios Personales que contemplan retribuciones salariales que les corresponden a los empleados, también los compromisos por contratos de bienes y servicios, mantenimientos, asignaciones para servicios básicos, transferencias e intereses deuda pública. A continuación, se detallan los grupos que conforman el gasto corriente:

Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



**Servicios Personales:** este grupo se financiará en un 22.9% con fuente 12 recursos propios, recomendándose un monto total de 459,788,854 Lempiras, que representa un incremento del 14.8% con respecto al presupuesto aprobado en 2025 (400,367,903 Lempiras). Del total asignado 355,748,624 Lempiras se destinan al pago de sueldos, salarios, beneficios colaterales y aportes patronales del personal permanente, mientras que 69,180,230 Lempiras corresponden al pago de sueldos y beneficios del personal no permanente. Según la información de sueldos y salarios remitida a esta Secretaría de Estado, BANADESA realizará sus operaciones con 1,024 plazas (774 plazas permanentes y 250 empleados por contrato), se asigna 51,115,228 Lempiras al objeto de gasto Adicionales en el que incluye el cumplimiento de los beneficios derivados de la aplicación del índice de Precios al Consumidor (IPC) emitido por el Banco Central de Honduras, la proyección del salario mínimo, bonos a empleados y la actualización del manual de objetos de gasto. Como los objetos de gasto más representativos del grupo se consideran gastos por horas extras por 4,500,000 Lempiras, gastos de representación por 180,000 Lempiras y compensaciones 30,180,000 Lempiras para retiro de personal (prestaciones laborales).

**Servicios No Personales:** se recomienda una asignación presupuestaria de 230,717,000 Lempiras, asignación estimada con base a las necesidades previstas del Banco, misma que aumenta en un 11.3%, con respecto al presupuesto aprobado 2025 (207,343,026 Lempiras), entre los gastos administrativos relevantes: Servicios Básicos 11,050,000 Lempiras, Mantenimiento, Reparaciones y Limpieza 56,490,000 Lempiras, Servicios Profesionales 39,100,000 Lempiras, Intereses de Instituciones Públicas y Financieras 30,500,000 Lempiras, los que obedecen al crecimiento de las operaciones del Banco, como más representativos.

**Materiales y Suministros:** para el 2026 se recomienda una asignación presupuestaria de 30,756,700 Lempiras mostrando un incremento del 23.8%, en relación con el aprobado 2025, destacándose los gastos de Productos de Papel, Cartón e Impresos 8,763,700 Lempiras, Productos Químicos, Farmacéuticos Combustibles y Lubricantes 8,500,000 Lempiras, Otros Materiales y Suministros 6,690,000 Lempiras, entre los gastos más relevantes necesarios para el normal funcionamiento institucional.

**Transferencias y Donaciones:** con un total de 2,560,000 Lempiras mayor en 69.5% en relación al aprobado 2025, orientadas a Becas Nacionales para fortalecer el recurso humano, ayuda social a personas, Otras Asistencias Sociales 2,550,000 Lempiras y Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas (IHADFA) 10,000 Lempiras.



**Servicio de la Deuda (intereses):** El monto de los intereses asciende a un total de 34,339,454 Lempiras monto que incluye los intereses por el servicio de la deuda interna y externa programados en Lempiras; intereses y comisiones de la deuda pública externa a largo plazo, por convenios de préstamos con diversos organismos financiadores.

### **Egresos de Capital**

Comprende las asignaciones para cubrir gastos de capital por un monto de 75,500,000 Lempiras monto superior en 6,500,000 Lempiras que representa un incremento de 9.4% con respecto al presupuesto aprobado 2025, fondos requeridos para Bienes Preexistentes 17,000,000 Lempiras y Maquinaria y Equipo 31,000,000 Lempiras.

#### ▪ **Aplicaciones Financieras**

**Activos Financieros:** De acuerdo con la actividad financiera, la cifra recomendada asciende a 1,440,926,570 Lempiras, monto que disminuye 1,859,073,430 Lempiras con relación al presupuesto aprobado 2025, siendo un 79.4% financiados con Recursos Propios y 20.6% con Crédito Externo Fuente Externa organismo financiador Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y orientados al objeto 62110 – Préstamos a Corto Plazo a Personas, con el fin de fortalecer el Programa de Crédito para la Agroindustria y Cajas Rurales, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo financiero y apoyo al sector agroindustrial.

**Servicio de la Deuda Pública (Amortización):** Se tiene previsto atender los compromisos de pago de la Amortización de Títulos Valores y Servicio de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo por un monto de 27,143,478 Lempiras, monto que disminuye en un 53.9% con relación al presupuesto aprobado 2025 (58,827,000 Lempiras).



**3. DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 266 de la Constitución de la República; Decreto No.146-86 Ley General de la Administración Pública y sus reformas, 57 numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 contentivo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo y sus reformas y 17 numeral 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto, ha analizado y evaluado el Anteproyecto de Presupuesto Agregado de Ingresos y Egresos del **BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA)** para el Ejercicio Fiscal 2026, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **DOS MIL TRESCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L2,301,732,056)**, según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto Agregado de Ingresos y Egresos 2026 Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) (Cifras en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
<b>I. Ingresos por Transacciones Corrientes</b>	<b>544,515,964</b>	<b>I. Egresos por Transacciones Corrientes</b>	<b>758,162,008</b>
Ingresos de Operación	283,841,593	Servicios Personales	459,788,854
Rentas de la Propiedad	260,674,371	Servicios No Personales	230,717,000
		Materiales y Suministros	30,756,700
		Transferencias Corrientes	2,560,000
		Servicio de la Deuda (Intereses)	34,339,454
<b>II. Ingresos por Transacciones de Capital</b>	<b>303,281,092</b>	<b>II. Egresos por Transacciones de Capital</b>	<b>75,500,000</b>
Recursos Propios de Capital	6,522,490	Bienes Capitalizables	75,500,000
Transferencias y Donaciones de Capital (Fuente 21)	296,758,602		
<b>III. Fuentes Financieras</b>	<b>1,453,935,000</b>	<b>III. Aplicaciones Financieras</b>	<b>1,468,070,048</b>
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo al Sector Privado	1,453,935,000	Activos Financieros	1,440,926,570
		Servicio de la Deuda (Amortización)	27,143,478
<b>Total</b>	<b>2,301,732,056</b>	<b>Total</b>	<b>2,301,732,056</b>

**EMILIO HERNÁNDEZ HÉRCULES**

Secretario de Estado



Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



**4. ANEXOS**

Número Correlativo	Nombre
1	Plan Estratégico y Operativo Institucional
2	Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento
3	Categoría Programática
4	Presupuesto de Egreso Comparativo por Fuente de Financiamiento
5	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto y Fuente
6	Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento
7	Detalle de Gasto por Objetos a nivel de Actividad Obra
8	Presupuesto Comparativo de Egresos por Programa
9	Presupuesto de Egresos Comparativo por Fuente y Organismo Financiador
10	Presupuesto de Ingresos de Mediano Plazo
11	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto del Marco Presupuestario de Mediano Plazo